



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 24-SG-CMSMB-2017**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 23 de noviembre 2017

4

5 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 21 de noviembre del 2017, a todos y  
6 cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del día  
7 jueves 16 de noviembre del 2017; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro  
8 Cando, quien presidirá la sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor  
9 Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y Señora  
10 Marcia Gutiérrez; al efecto existe el quórum reglamentario.

11 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

12 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

13 **SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM POR PARTE DEL**  
14 **SEÑOR SECRETARIO.**

15 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores concejales, registrada que ha sido la asistencia, se  
16 cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

17 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

18 **SECRETARIO: 2 DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

19 ALCALDESA: Señores concejales está a su consideración los puntos del orden del día; sin existir ninguna  
20 observación continuamos con la sesión de concejo.

21 **SECRETARIO: 3 ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA**  
22 **SEÑORA ALCALDESA.**

23 ALCALDESA: Dada la constatación del quórum y habiendo cumplido con la Ordenanza de Organización y  
24 Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San  
25 Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión ordinaria N° 24-SG-CMSMB-2017, de fecha 23 de  
26 noviembre de 2017.

27 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

28 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 22-SG-CMSMB-2017, 23-**  
29 **SG-CMSMB-2017.**

30 ALCALDESA: Señores concejales, a su consideración el acta N° 22-SG-CMSMB-2017, de 31 de octubre de  
31 2017, remitida en sus expedientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Sin existir ninguna novedad señor secretario proceda a tomar votación.

2 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del cuarto  
3 punto del orden del día, "aprobación del acta N° 22-SG-CMSMB-2017, de 31 de octubre de 2017".

4 SOMETIDO A VOTACIÓN:

5 Señor  
6 Concejal Salustino Ajila A favor.

7 Señor  
8 Concejal Patricio Flores A favor.

9 Señor  
10 Concejal Patricio González A favor.

11 Señor  
12 Concejal José Montenegro A favor

13 Señora Concejala  
14 Marcia Gutiérrez A favor

15 Señora Alcaldesa  
16 Ing. Sulema Pizarro A favor.

17 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del  
18 cuarto punto del orden del día "aprobación del acta N° 22-SG-CMSMB-2017, de 31 de octubre de 2017"

19 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 22-SG-CMSMB-2017, DE 31 DE**  
20 **OCTUBRE DE 2017.**

21 ALCALDESA: Señores concejales, a su consideración el acta N° 23-SG-CMSMB-2017, de 16 de noviembre  
22 de 2017, remitida en sus expedientes.

23 Sin existir ninguna novedad señor secretario proceda a tomar votación.

24 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del acta "N°  
25 23-SG-CMSMB-2017, de 16 de noviembre de 2017".

26 SOMETIDO A VOTACIÓN:

27 Señor  
28 Concejal Salustino Ajila A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor  
2 Concejal Patricio Flores A favor.
- 3 Señor  
4 Concejal Patricio González A favor.
- 5 Señor  
6 Concejal José Montenegro A favor
- 7 Señora  
8 Marcia Gutiérrez A favor
- 9 Señora Alcaldesa  
10 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 11 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación de la  
12 aprobación del acta N° 23-SG-CMSMB-2017, de 16 de noviembre de 2017"
- 13 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 23-SG-CMSMB-2017, DE 16 DE**  
14 **NOVIEMBRE DE 2017.**
- 15 ALCALDESA: Siguiete punto del orden del día, por favor:
- 16 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**  
17 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**  
18 **SIGNADO CON EL N° NUEVE, MZ. VEINTIOCHO Y CLAVE CATASTRAL N° 2-2-43-6-0-0, UBICADO EN LA**  
19 **CALLE VICENTE AGUIRRE, AVENIDA QUITO Y GALLO DE LA PEÑA, BARRIO LOS ANTURIOS DE LA**  
20 **PARROQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN**  
21 **ELOY GUALLICHICO FONSECA, EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 20 DE LA ORDENANZA**  
22 **MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE INMUEBLES**  
23 **MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE**  
24 **LOS BANCOS QUE SEAN URBANOS.**
- 25
- 26 ALCALDESA: Señores concejales, a su consideración el punto del orden del día.
- 27 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: El señor ya ha cumplido con el plazo establecido en la ordenanza, mi  
28 moción es que se apruebe el punto del orden del día.
- 29 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Igual apoyo la moción para que se apruebe el puto del orden del día ya  
30 ha cumplido con el plazo establecido en la ordenanza.
- 31 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor Secretario pase a tomar votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del quinto  
2 punto del orden del día: "Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición  
3 de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° NUEVE, MZ. veintiocho y clave catastral  
4 N° 2-2-43-6-0-0, ubicado en la calle Vicente Aguirre, avenida Quito y Gallo de la Peña, barrio los Anturios  
5 de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, de propiedad del señor Juan Eloy  
6 Guallichico Fonseca, en razón de lo establecido en el art. 20 de la ordenanza municipal que reglamenta  
7 los procesos de adjudicación y venta de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros  
8 poblados del cantón San Miguel de Los Bancos que sean urbanos", según moción presentada por el  
9 señor concejal Patricio González y apoyada por el señor concejal José Montenegro.

10 SOMETIDO A VOTACIÓN:

11 Señor  
12 Concejal Salustino Ajila A favor.

13 Señor  
14 Concejal Patricio Flores A favor.

15 Señor  
16 Concejal Patricio González A favor.

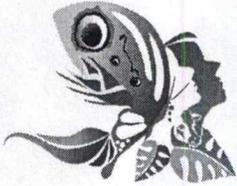
17 Señor  
18 Concejal José Montenegro A favor.

19 Señora  
20 Concejal Marcia Gutiérrez A favor.

21 Señora Alcaldesa A favor.

22  
23 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor del quinto punto del  
24 orden del día "Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar  
25 que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° Nueve, MZ. Veintiocho y clave catastral N° 2-2-43-6-0-  
26 0, ubicado en la calle Vicente Aguirre, avenida Quito y Gallo de la Peña, barrio los Anturios de la  
27 parroquia de Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, de propiedad del señor Juan Eloy Guallichico  
28 Fonseca, en razón de lo establecido en el art. 20 de la ordenanza municipal que reglamenta los procesos  
29 de adjudicación y venta de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del  
30 cantón San Miguel de Los Bancos que sean urbanos".

31 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**  
32 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° NUEVE, MZ. VEINTIOCHO Y CLAVE CATASTRAL**  
33 **N° 2-2-43-6-0-0, UBICADO EN LA CALLE VICENTE AGUIRRE, AVENIDA QUITO Y GALLO DE LA PEÑA,**  
34 **BARRIO LOS ANTURIOS DE LA PARROQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE**  
35 **PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN ELOY GUALLICHICO FONSECA, EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL**  
36 **ART. 20 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL**  
2 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS QUE SEAN URBANOS**

3 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

4 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**  
5 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**  
6 **SIGNADO CON EL N° TRECE, MZ. DOS Y CLAVE CATASTRAL N° 2-1-86-1-0-0, UBICADO EN EL SECTOR**  
7 **DE LA VÍA A CUNUCU, BARRIO LA CAMPIÑA DE LA PARROQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL**  
8 **DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ISAURO ALEJANDRO BASTIDAS TOAPANTA, EN**  
9 **RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 20 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS**  
10 **PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA**  
11 **CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS QUE SEAN**  
12 **URBANOS.**

13 ALCALDESA: Señores concejales, está a su consideración el punto del orden del día, sírvanse presentar  
14 sus mociones.

15 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Son ya más de diez años desde que ya ha cumplido el plazo para que se  
16 levante la prohibición de enajenar, mi moción es que se apruebe el punto del orden del día.

17 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.

18 ALCALDESA: Sin existir otra moción, señor Secretario pase a tomar votación.

19 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del sexto  
20 punto del orden del día: "Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la  
21 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° Trece, Mz. Dos y clave  
22 catastral N° 2-1-86-1-0-0, ubicado en el sector de la vía a Cunucu, barrio La Campiña de la parroquia  
23 Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, de propiedad del señor Isauro Alejandro Bastidas  
24 Toapanta, en razón de lo establecido en el Art. 20 de la ordenanza municipal que reglamenta los  
25 procesos de adjudicación y venta de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros  
26 poblados del cantón San Miguel de Los Bancos que sean urbanos", según moción presentada por el  
27 señor concejal Patricio Flores y apoyada por el señor concejal Patricio González.

28 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

29 Señor  
30 Concejal Salustino Ajila A favor.

31 Señor  
32 Concejal Patricio Flores A favor.

33 Señor  
34 Concejal Patricio González A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor  
2 Concejal José Montenegro A favor.  
3 Señora  
4 Concejal Marcia Gutiérrez A favor.  
5 Señora Alcaldesa  
6 Ing. Sulema Pizarro A favor.

7 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor del séptimo punto  
8 del orden del día "Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de  
9 enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° trece, Mz. dos y clave catastral n° 2-1-  
10 86-1-0-0, ubicado en el sector de la vía a Cunucu, barrio La Campiña de la parroquia Mindo, cantón  
11 San Miguel de Los Bancos, de propiedad del señor Isauro Alejandro Bastidas Toapanta, en razón de  
12 lo establecido en el Art. 20 de la ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y  
13 venta de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel  
14 de Los Bancos que sean urbanos".

15 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**  
16 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° TRECE, MZ. DOS Y CLAVE CATASTRAL N° 2-**  
17 **1-86-1-0-0, UBICADO EN EL SECTOR DE LA VÍA A CUNUCU, BARRIO LA CAMPIÑA DE LA PARROQUIA**  
18 **MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ISAURO ALEJANDRO**  
19 **BASTIDAS TOAPANTA, EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 20 DE LA ORDENANZA**  
20 **MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE INMUEBLES**  
21 **MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE**  
22 **LOS BANCOS QUE SEAN URBANOS.**

23 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

24 **SECRETARIO: 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL**  
25 **SECRETARIO GENERAL CORREGIR EL VICIO EXISTENTE EN EL ACTO ADMINISTRATIVO IDENTIFICADO**  
26 **COMO AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE 30 DE DICIEMBRE DE 2011, SIGNADA CON EL N°**  
27 **021-SCM-GADMSMB, EN CADA UNA DE LAS PARTES QUE SE MENCIONA EN EL SIGUIENTE TEXTO**  
28 **"NOTA: LOTE VENDIDO CON ESCRITURAS (...)"**.

29 ALCALDESA: Señores Concejales a su consideración el punto del orden del día, sírvanse dar sus  
30 mociones.

31 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Solicite la copia del fraccionamiento que ha realizado el Sr. García, el  
32 solicita la corrección, leyendo el fraccionamiento son varios lotes que tienen esta nota de Lote vendido  
33 con escrituras, el solamente solicita de dos lotes.

34 ALCALDESA: Solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud realizada por el señor García.

35 CON VOZ INFORMATIVA, ABG. NÉSTOR AGREDA: Da lectura al oficio presentado por el señor García,  
36 mismo que se encuentra adjunto en el expediente de cada Concejal y como documento habilitante del  
37 acta de sesión.



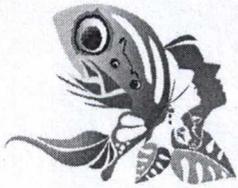
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 CON VOZ INFORMATIVA, PROCURADOR SÍNDICO: Dentro del criterio jurídico es favorable ya que se  
2 trata sobre un error, estos lotes no están escriturados a favor de ninguna persona, pero al constar en la  
3 escritura de fraccionamiento como lotes vendidos no pueden inscribir la escritura de venta de estos  
4 terrenos, se llega a dar este error, antes del COOTAD se podía fraccionar como lo ha estado haciendo el  
5 Sr. García, como era una propiedad rural tenía que aprobar el Concejo Municipal y se tenía que hacer  
6 constar como lotes vendidos los que ya estaban vendidos, pero tenían que hacer constar a quién  
7 estaban vendidos.
- 8 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Mi pregunta es que dentro del fraccionamiento hay cinco lotes con  
9 esta nota, pero el solamente pide de dos lotes, luego le tocaría pedir nuevamente la corrección.
- 10 ALCALDESA: Pediría que nos refiramos al punto establecido, al ampliar la resolución entraríamos en  
11 conflicto, ya que se está pidiendo solamente de los dos lotes, yo solicitaría allí que tengamos cuidado,  
12 refirámonos solamente a la información que ha sido levantada.
- 13 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Esta el informe del Procurador Síndico, tendríamos que atender lo que se  
14 solicita, están todos los informes, mi moción es que se apruebe el punto del orden del día, me gustaría  
15 saber el criterio de la señora Registradora de la Propiedad.
- 16 ALCALDESA: Solicito señor Secretario General de lectura al Memorándum enviado por la señora  
17 Registradora de la Propiedad.
- 18 SECRETARIO GENERAL: Da lectura al Memorándum suscrito por la señora Registradora de la Propiedad,  
19 mismo que ha sido entregado en el expediente a cada concejal y se encuentra adjunto como  
20 documento habilitante de la sesión.
- 21 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Existe el criterio favorable del Procurador Síndico y la documentación  
22 pertinente para poder tomar una decisión, mi moción es que se apruebe el punto del orden del día.
- 23 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ, Esta claro el documento enviado por la Registradora de la Propiedad y  
24 la solicitud realizada por el señor García, apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del  
25 día.
- 26 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.
- 27 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del séptimo  
28 punto del orden del día: "Conocimiento y Resolución que autoriza al Secretario General corregir el vicio  
29 existente en el acto administrativo identificado como autorización de fraccionamiento de 30 de  
30 diciembre de 2011, signada con el N° 021-SCM-GADMSMB, en cada una de las partes que se menciona  
31 en el siguiente texto "nota: lote vendido con escrituras (...)", según moción presentada por el señor  
32 Concejal Patricio flores y apoyada por el señor concejal Patricio González.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 33 Señor  
34 Concejal Salustino Ajila A favor.  
35



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
- 2 Concejal Patricio Flores A favor.
- 3 Señor
- 4 Concejal Patricio González A favor.
- 5 Señor
- 6 Concejal José Montenegro A favor.
- 7 Señora
- 8 Concejala Marcia Gutiérrez A favor.
- 9 Señora Alcaldesa
- 10 Ing. Sulema Pizarro A favor.

11 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del  
12 séptimo punto del orden del día: "Conocimiento y Resolución que autoriza al Secretario General  
13 corregir el vicio existente en el acto administrativo identificado como autorización de fraccionamiento  
14 de 30 de diciembre de 2011, signada con el N° 021-SCM-GADMSMB, en cada una de las partes que se  
15 menciona en el siguiente texto "nota: lote vendido con escrituras (...)".

16  
17 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR AL SECRETARIO GENERAL CORREGIR EL**  
18 **VICIO EXISTENTE EN EL ACTO ADMINISTRATIVO IDENTIFICADO COMO AUTORIZACIÓN DE**  
19 **FRACCIONAMIENTO DE 30 DE DICIEMBRE DE 2011, SIGNADA CON EL N° 021-SCM-GADMSMB, EN**  
20 **CADA UNA DE LAS PARTES QUE SE MENCIONA EN EL SIGUIENTE TEXTO "NOTA: LOTE VENDIDO CON**  
21 **ESCRITURAS (...)".**

22  
23 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

24 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE**  
25 **DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL**  
26 **ART. 244 DEL COOTAD.**

27 ALCALDESA: Señores concejales, a su conocimiento el Proyecto de Presupuesto para el año 2018, no sin  
28 antes realizar el reconocimiento al trabajo realizado, ya que es un trabajo que desde el mes de agosto  
29 se viene realizando, ha sido un trabajo arduo de poder identificar las obras que se requieren, como  
30 viene a su conocimiento desde el año 2014 nuestra principal preocupación ha sido realizar obras de  
31 infraestructura básica y eso lo hemos cumplido en gran porcentaje, pero así también hay otros  
32 requerimiento que necesitan ser atendidos por las comunidades que por su propio crecimiento  
33 necesitan, finalmente en este escenario nosotros dependemos de la decisión que se tome para el  
34 nuevo año, del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo para el año  
35 2018, muchas son las necesidades del Cantón, es nuestro deber controlar, regular, administrar los  
36 recursos y garantizar la ejecución de las obras, este proyecto ya fue presentado a la Comisión de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Presupuesto, de igual forma entregado en sus expedientes, si tienen alguna observación o inquietud,  
2 nos gustaría escuchar, o de pronto si tienen alguna inquietud y deseen que se les explique.

3 CONCEJAL PATRICIO FLORES: En lo que se refiere a vacaciones no gozadas, me gustaría saber a qué se  
4 refiere.

5 ALCALDESA: Se encuentran presentes los directores departamentales, señor director de Talento  
6 Humano, explique la inquietud del señor Concejal.

7 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: En lo que se refiere al rubro por vacaciones  
8 no gozadas, corresponde a los contratos generados de Servidores Públicos, anualmente se hace la  
9 liquidación de los haberes y se hace la compensación por las vacaciones no gozadas, y los subsidios  
10 adicionales décimo tercero y décimo cuarto.

11 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Igual como comisión nos hemos reunido y analizado el proyecto de  
12 presupuesto para el año 2018, solicitábamos se tome en cuenta el Sendero de los señores Poroso a fin  
13 de intervenir en el proyecto, me gustaría que se tome en cuenta, hay el levantamiento topográfico, se  
14 podría sacrificar otro proyecto y ejecutar este ya que año a año se viene pidiendo.

15 ALCALDESA: Existe el levantamiento topográfico, pero no existe un proyecto para hacer este tipo de  
16 intervención se necesita cumplir con ciertos rubros previos, el Director Jurídico tiene que realizar este  
17 proceso, lo importante es tener el proyecto para nosotros hacer la intervención que corresponde.

18 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Hubiera sido importante esta vez tomar en cuenta el sendero de los  
19 Porosos, ya que sale a la Cascada del Amor, es muy importante se vaya recabando la información y  
20 realizando el proceso por parte del Procurador Síndico, de igual manera dentro de este proyecto sería  
21 muy importante tratar de recuperar el puente que sirve de conexión a la cascada.

22 ALCALDESA: A veces la gente confunde los temas planificar con ejecutar la obra, que estemos  
23 diseñando el proyecto no quiere decir que ya tengamos el recurso para hacer el proyecto; de igual  
24 manera yo por mi parte e identificado cinco obras que son muy importantes, urgentes y necesarias que  
25 requiere el cantón San Miguel de los Bancos, cualquiera de ellas si les pregunto a ustedes darán la  
26 prioridad: 1.- El terminal terrestre, 2.- El Camal Municipal, 3.- El Cementerio, 4.- El estadio, y la quinta  
27 obra el proyecto turístico, ya dejamos un presupuesto para el Sendero de Los Porosos, pero luego nos  
28 encontramos en el camino con otros problemas más, tenemos que priorizar e intervenir en partes  
29 específicas, tenemos que ir caminando a medida de las posibilidades.

30 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: De las obras que menciono señora Alcaldesa me gustaría que se  
31 construya el cementerio, todos los proyectos son necesarios, pero ojalá se vaya definiendo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Los pueblos están hechos a base de una historia, el camino de Los Porosos  
2 tiene una historia, incluso la Constitución los reconoce como caminos ancestrales, el tema es del abuso  
3 y la arbitrariedad de las personas que se adueñan hasta del Río incluso, para recuperar el camino el Juez  
4 debe dictar la sentencia para poder intervenir en el lugar, tenemos que seguir con el trámite, que se  
5 sustente la priorización de obras, hay tantas necesidades en nuestro Cantón es por eso que se realiza  
6 priorización, pero si es muy importante guardar la información y ojalá se nos proporcione copias a  
7 nosotros ya que luego hay gente que por no asistir a las reuniones no se enteran de lo que se está  
8 haciendo y siempre están reclamando.

9 ALCALDESA: Tenga la seguridad que se ha cumplido con todo el trámite para la elaboración del  
10 proyecto de presupuesto para el año 2018, existe toda la documentación sobre la priorización de obras,  
11 son varios sectores donde se hicieron las reuniones como barrios, recintos, tenemos que ser  
12 conscientes aun participando la ciudadanía pero tenemos la limitación de recursos y no podremos  
13 ejecutar todas las obras, solicito al Director de Planificación explique el trámite que se ha realizado para  
14 la realización del proyecto de presupuesto para el año 2018.

15 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Año año se ha venido cumpliendo con lo que  
16 establece la ley, como es la priorización de las obras, se hizo en los recintos, parroquia Mindo y aquí en  
17 el Cantón, se recogió las inquietudes se trasladó a la matriz enviada por el SENPLADES, se llegó a  
18 determinar los proyectos y se estableció el presupuesto para cada proyecto, toda la información se  
19 encuentra subido a la plataforma del Consejo de Participación y Control Social, se encuentran todos los  
20 respaldos pertinentes, de igual forma en la Secretaria General se encuentra un archivo, y el digital  
21 tenemos en la Dirección de Planificación.

22 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Yo si solicito al Procurador Síndico, se acelere la sentencia sobre el  
23 camino de sendero de Los Porosos, considerado como histórico, hace quince días me fui al Río Blanco y  
24 prácticamente ya han borrado el camino, toco abrirlo de nuevo ojala se acelere el trámite si seguimos  
25 demorando se perderá definitivamente, otro pedido en Gestión Ambiental hay un presupuesto,  
26 queremos ojalá y siga una persona para que continúe con el vivero municipal, hay rubros para agua  
27 potable y alcantarillado, en Obras Publicas hay un buen rubro asignado para que se realice las obras, mi  
28 moción es que se apruebe en primer debate el presupuesto para el año 2018.

29 ALCALDESA: Lo importante ahora es el trámite que realizara el Jurídico para que se declare el camino de  
30 los Porosos como acceso público, de igual forma a pesar de los recortes presupuestarios, de las  
31 limitaciones de los recursos, agradezco el compromiso de todos para seguir realizando obras e  
32 inaugurando en el año 2018.

33 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Conociendo los rubros designados para la ejecución de las obras, apoyo la  
34 moción para que se apruebe el punto del orden del día.

35 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación del octavo punto del orden del día "Conocimiento y  
2 aprobación en primer debate del proyecto de presupuesto para el año 2018; de conformidad a lo  
3 establecido en el art. 244 del COOTAD", según moción presentada por el señor concejal Patricio  
4 González y apoyada por el señor concejal Salustino Ajila.

5 SOMETIDO A VOTACIÓN:

6 Señor  
7 Concejal Salustino Ajila A favor.

8 Señor  
9 Concejal Patricio Flores A favor.

10 Señor  
11 Concejal Patricio González A favor.

12 Señor  
13 Concejal José Montenegro A favor.

14 Señora  
15 Concejala Marcia Gutiérrez A favor.

16 Señora Alcaldesa  
17 Ing. Sulema Pizarro A favor.

18 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor el octavo punto del  
19 orden del día "Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de presupuesto para el año  
20 2018; de conformidad a lo establecido en el art. 244 del COOTAD".

21 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE**  
22 **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 244 DEL COOTAD.**

23 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

24 **SECRETARIO: 11VO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA**  
25 **ALCALDESA.**

26 ALCALDESA: Señores concejales, señora concejala, muchas gracias por la asistencia, doy por clausurada  
27 la sesión ordinaria de hoy jueves 23 de noviembre de 2017.

28 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,  
29 se dio por terminada la sesión, siendo las 10 horas, cinco minutos.

30

31



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

ING. SULEMA PIZARRO

**ALCALDESA**

ABG. NÉSTOR AGREDA PÉREZ

**SECRETARIO GENERAL**

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 26-SG-2017, de fecha 07 de diciembre del 2017. Lo certifico.

ABG. NÉSTOR AGREDA PÉREZ

**SECRETARIO GENERAL**